

LA POLITICA MILITAR DE LA II REPUBLICA

Gabriel Cardona
Universidad de Barcelona

Un militarismo cambiante

En 1931, el Ejército concentraba la mayor carga de poder político del Estado, a consecuencia de que el militarismo dinástico de la Restauración canovista se había transformado a lo largo del reinado de Alfonso XIII. El poder militar era ejercido especialmente por los generales y el cuerpo de estado mayor, así como los oficiales de la escala activa (de carrera) de infantería, caballería y artillería del Ejército, mientras que la Marina de Guerra continuaba como el elitismo marginal que siempre fue en España, y la aviación militar era un apéndice de las tropas de tierra. Los colectivos subordinados: oficiales procedentes de tropa, suboficiales, especialistas y soldados estaban desprovistos de poder para la testimonialidad colectiva, aunque los suboficiales, los especialistas y el cuerpo de los oficiales de máquinas de la Armada, cobraron protagonismo en la caída de la Monarquía y el estallido de la guerra civil.

Implicados en los problemas del orden público, porque no existía en España una policía moderna; embarullados durante años en la guerra del Rif; irritados por sus bajos sueldos y pésimas carreras, los oficiales eran una orgullosa colectividad incapaz de aceptar las críticas de los «paisanos» y siempre dispuesta a una cerrada defensa corporativa. A partir de 1917, mientras se desgastaba el poder del Parlamento y los partidos políticos se enmarañaban en trifulcas internas, el Ejército llenó todos los vacíos de poder, hasta que, en 1923 el general Primo de Rivera se apoderó del gobierno, confirmando el hecho de que el Estado, desde tiempo atrás, ya dependía virtualmente de los militares.

La Dictadura buscó el servicio de los intereses conservadores ante el fracaso de la monarquía parlamentaria y los oficiales pasaron de considerarse «por encima de la política» a tomar el relevo de «los políticos profesionales» culpables, según ellos, de los males de España. No obstante, Primo de Rivera fue poco hábil en el trato con sus colegas. Apoyado inicialmente por la mayoría del Ejército, se enfrentó sucesivamente con diversos colectivos castrenses. En primer lugar chocó con los *africanistas*, oficiales cuya carrera se debía a la guerra de Marruecos; cuando se reconcilió con ellos, sus caprichos reformadores y su carácter le malquistaron con los artilleros, con muchos aviadores y con algunos generales. Gracias a las torpezas

del dictador, por primera vez desde la disolución en 1890 de la Asociación Militar Republicana, se organizó una corriente de oficiales inconformistas, que se hizo republicana para vengarse de la inhibición de Alfonso XIII ante sus quejas. En cambio, cuando, en 1930, el rey retiró su confianza a Primo de Rivera y lo dejó marchar al exilio, los generales y oficiales primorriveristas se sintieron traicionados por la Corona.

En 1931, el Ejército se hallaba moralmente escindido en grupos de republicanos, carlistas, primorriveristas y alfonsinos, amén de la mayoría conservadora y monárquica, aunque burocrática y acomodaticia. Las tensiones, pronunciamientos, sanciones y persecuciones ocurridos desde 1923 habían radicalizado a los oficiales republicanos y escarmentado a los monárquicos, que no se sentían dispuestos a complicarse en nuevos enredos. Sin un futuro político definido, el Ejército se inhibió ante el hundimiento de Alfonso XIII y la proclamación de la República. Como gran parte de las clases medias, los oficiales se mantuvieron a la expectativa el 14 de abril, mientras, a su derecha y a su izquierda, grupos minoritarios de sus compañeros se alborozaban por el éxito republicano o disimulaban su desazón por la marcha del rey, abandonado por los generales. Pues cuando los sondeó únicamente Cavalcanti se declaró dispuesto a defender su trono con las armas.

La herencia militar

Desde que finalizó la primera guerra carlista, España había contado con un cuerpo de oficiales excesivo, cuyo número ningún gobierno se había atrevido a racionalizar. La hipertrofia del escalafón de mandos condicionaba toda la estructura militar: como eran demasiados, ascendían lentamente, estaban mal pagados y, al no poder reducir la masa de los sueldos, el presupuesto militar se ajustaba a costa de las adquisiciones de bienes y servicios. De manera que España era una potencia de segundo orden con excesivos oficiales; tropa hambrienta, sin instrucción ni equipo; artillería escasa; intendencia deficiente y aviación testimonial.

Incluso un general antirrepublicano como Mola escribió que todo el material estaba desgastado a consecuencia de la guerra de Marruecos, excepto unos 40.000 fusiles, 300 ametralladoras, 8 o 10 grupos de obuses y algunas baterías construidas al final de la Dictadura. Era cierto, pero, además, los cañones ligeros de campaña tenían la mitad de alcance que sus equivalentes europeos y únicamente se contaba con material para dos regimientos de artillería pesada, no existían defensa contracarro, antiaérea ni química, las fuerzas blindadas consistían en dos docenas de obsoletos tanques de la Gran Guerra, no había cascos de acero, la caballería sólo contaba con caballos para la mitad de la tropa, la aeronáutica estaba reducida a un aparato de «gran bombardeo», un globo de observación y unos doscientos aviones anticuados, diversos, a menudo inútiles; basta decir que el presupuesto para el vestuario de la tropa importaba 5 millones de pesetas, mientras la administración costaba 25.

Más que un ejército, la República heredó un orgulloso y disconforme conjunto de funcionarios militares a quienes la Dictadura no había mejorado económicamente,

pues desde 1925 el coste de la vida había aumentado un 13,5 % mientras los sueldos de los jefes y oficiales crecieron un 8 %. Sin embargo, durante el mandato de Primo de Rivera se había zanjado victoriosamente la guerra del Rif, terminado con el terrorismo ácrata y proporcionado al Ejército gratificaciones ideológicas: mientras denostaba a los «políticos profesionales», el dictador exaltaba el papel de los militares, consagrados al servicio de la patria y situados «por encima de la política». Confusión que complació a muchos de ellos, acostumbrados como estaban a los sencillos esquemas de los cuarteles y desorientados frente a la complejidad de la «vida civil»; gracias a la Dictadura el conservador código de conducta militar español se amplió con algunas ideas muy sumarias, que se habían incorporado al escuálido discurso dictatorial, procedentes del fascismo italiano e incluso del nacionalismo francés. En la mentalidad militar española subyacía una mezcla de los valores militares, patrióticos, católicos y conservadores que había sido incubada durante toda la Restauración; la Dictadura la acrecentó, añadiéndole la pérdida de respeto por las instituciones parlamentarias y la convicción de que el Ejército era el mejor árbitro de la desordenada vida civil.

El régimen republicano ante el militarismo

Es lógico que, tras ocho años de gobierno militar, veinte y cinco de la ley de Jurisdicciones y un siglo de pronunciamientos, el gobierno provisional republicano fuera hipersensible ante las amenazas del poder militar. El primer ministro de la Guerra republicano fue Manuel Azaña, un intelectual interesado por el problema castrense durante la Gran Guerra, al comparar al díscolo y anticuado Ejército español de las Juntas de Defensa, con las fuerzas armadas francesas en trance de ganar una guerra moderna sin perder su acatamiento al poder político.

El reto inmediato de la II República era evitar que un ejército mayoritariamente monárquico y saliente de un largo período dictatorial, diera al traste con el régimen, pero el gobierno fue incapaz de lograr ni siquiera la desmilitarización del orden público, feudo histórico del militarismo. No existía entonces en España una policía bastante potente y bien organizada ni existió en los cinco años que duró la República, a pesar de que diversos gabinetes intentaron dotarse de instrumentos operativos y jurídicos adecuados mediante la creación de los guardias de asalto, el incremento de los restantes cuerpos de policía uniformada y la promulgación de la ley de Defensa de la República. Hasta 1936 la intervención coactiva del poder público mantuvo, en todos los conflictos graves, los cánones militaristas de la Monarquía: estado de guerra, tropas en la calle y tribunales castrenses. Situación que contribuyó progresivamente a devolver el protagonismo al Ejército, sobre todo a partir de 1934.

Naturalmente, la política militar republicana varió según las fuerzas que formaban el gobierno, con posturas personalizables en la acción de tres ministros de la Guerra: Azaña, Diego Hidalgo y Gil Robles, únicos que mantuvieron actitudes relevantes. El resto de titulares del departamento fueron Rocha, Iranzo, Martínez Barrio, Lerroux y los generales Masquelet y Molero Lobo que, con diferentes

gobiernos y perspectivas, no mostraron otras preocupaciones que una gestión, más o menos administrativa.

A pesar del fracaso en la normalización del poder policial, tanto con el gobierno provisional como en los sucesivos gabinetes del primer bienio se puso en marcha una espectacular reforma del Ejército, siempre con Azaña en el ministerio de la Guerra, que ocupó sin solución de continuidad, desde la proclamación de la República hasta la pérdida del poder en 1933, la más larga permanencia de un civil en el cargo, desde la Restauración a la Democracia actual.

La importancia de Diego Hidalgo, durante nueve meses ministro de la Guerra de Lerroux en 1934, reside en el vaciado parcial de algunos contenidos de la reforma azañista. Hidalgo facilitó también la ascensión del general Franco y sus aliados del ejército de Marruecos e hizo frente a la revolución de 1934 y las acometidas subsiguientes de la derecha más dura, que acabaron por derribarle del gobierno.

A pesar de las tímidas correcciones de Diego Hidalgo, el único ministro republicano que atacó frontalmente las reformas azañistas, fue Gil Robles que permaneció en el ministerio desde mayo a noviembre de 1934, medio año durante el cual muchos lazos entre los militares y la gran derecha civil volvieron a anudarse y el poder militar, dirigido por el equipo de generales del ministerio, realizó varios amagos de golpe de estado, aunque Gil Robles jamás pretendió resucitar el militarismo autónomo de Primo de Rivera sino recuperar, de algún modo, un modelo casi decimonónico de ejército intervencionista y sometido a los dictados de un gran partido civil de la derecha.

La reforma de Azaña

La modernización del Ejército español se había visto sistemáticamente frustrada durante la Restauración y la Dictadura hasta conducir al caos organizativo y técnico de 1931. Históricamente las clases conservadoras españolas no habían visto en las fuerzas armadas un instrumento para la defensa exterior del Estado sino para la garantía de sus privilegios; de manera que, para recuperar la tradición golpista, un grupo de monárquicos autoritarios encabezados por Goicoechea fundó en 1931 *Acción Española*, revista que aglutinaba a una corriente de opinión inspirada en el nacionalismo parafascista de Maurras, y cuyo objetivo era preparar psicológicamente a los militares para un golpe contra la República.

Ciertamente, la situación parecía favorecerles, porque el ejército políticamente neutral, cuyo principal defensor era Azaña, había estado en boga en la Europa de la Gran Guerra, pero parecía entrar en crisis en los años 30 cuando tanto la URSS como los estados fascistas propugnaban ejércitos inmersos en la política.

Tras el 14 de abril, las medidas inmediatas tendentes al control militar por parte del gobierno provisional de la República fueron articuladas por Azaña y se iniciaron con la sustitución de los capitanes generales y los mandos superiores de clara significación monárquica por generales y jefes de confianza o con fama de liberales. Al cabo de unos días se obligó a que todos los militares firmaran una

promesa de adhesión al nuevo régimen, pasando a la situación de retirados las dos docenas de oficiales que se negaron.

El ministro republicano de la Guerra, inspirándose en las instituciones militares francesas y aconsejado por un grupo de oficiales republicanos, anunció que la finalidad del Ejército español era únicamente «hacer respetar la paz» internacional, apartándose de las tareas de orden público, pues la República separaría a los militares de la política y transformaría la institución castrense haciéndola más eficaz y barata.

Pero la clave de su reforma militar fue conceder el retiro voluntario, con todo el sueldo, a cuantos militares lo solicitaran. Aceptaron y abandonaron el servicio 84 generales, 8.650 jefes y oficiales, y 1.866 clases de tropa y especialistas, cuya marcha no creó, sin embargo, un Ejército republicano. Excepto un pequeño grupo de aristócratas y hombres muy comprometidos con el régimen anterior, solicitaron el retiro quienes tenían peores perspectivas profesionales, mientras cierto número de aristócratas y bastantes primorriveristas no abandonaron el servicio. Incluso, uno de los más fieles colaboradores de Primo de Rivera en el golpe de 1923, el general Sanjurjo, que era jefe de la Guardia Civil desde 1928, fue mantenido en su puesto, porque el 14 de abril se había vengado de la «traición» de Alfonso XIII a su amigo Primo de Rivera, poniendo la Guardia Civil a las órdenes del Comité Revolucionario en trance de convertirse en gobierno provisional.

Con ayuda de los generales Goded y Ruiz-Fornells, Azaña reorganizó el ministerio, eliminó las capitanías generales y el fuero militar separado, suprimió la Academia General de Zaragoza con gran disgusto de su director el general Franco, redujo la mitad de los cuerpos militares y adoptó la organización francesa, incompletamente a causa de la escasez de recursos materiales.

El estado mayor y la caballería sufrieron profundas reformas que perjudicaron a sus miembros, ya eran profundamente monárquicos y se convirtieron en furiosamente antirrepublicanos; otros cuerpos como el de capellanes castrenses y el jurídico militar fueron declarados a extinguir; en cambio, los sargentos, brigadas, herradores, armeros y demás subalternos se vieron dignificados e integrados en dos instituciones de nueva creación: el Cuerpo de Suboficiales y el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE). La reforma no se completó por falta de tiempo y por pérdida de impulso ante las dificultades crecientes de la política; sin embargo, puso las bases para un ejército más reducido y operativo, aunque Azaña no hizo ningún esfuerzo para lograr una dotación de material moderno. En las numerosas ocasiones que enfatizó la necesidad de los gastos de defensa, puntualizó que, momentáneamente, las premuras de la educación, las obras públicas y la sanidad obligaban a postergarlos.

Un difícil organigrama

Desde el primer momento, la República estableció un precario equilibrio en el Ejército. Algunos militares republicanos, como los generales Queipo de Llano, Miguel Cabanellas y muchos artilleros, eran simplemente enemigos personales de Primo de Rivera; otros, como el grupo de aviadores encabezado por el vocinglero

Ramón Franco, eran díscolos productos del personalismo acuñado en la guerra de Marruecos. Y, aunque no faltaban liberales y republicanos auténticos, su número era pequeño en el conjunto del escalafón.

En los primeros momentos, Azaña manejó cautelosamente los mandos y, deseoso de eliminar el peso político de las autoridades militares, creó tres inspectores del Ejército que tenían jurisdicción sobre todas las guarniciones españolas pero residían en Madrid, sin mando directo de tropa. Sin embargo, de los seis generales que constituyeron en 1931 el Consejo Superior de la Guerra, cuatro acabaron integrándose en conspiraciones contra la República, y su moderación enemistó al ministro con jóvenes militares republicanos exaltados como Ramón Franco, Sediles o Rexach, que se convirtieron en sus enemigos políticos. Su ruptura con Azaña tuvo lugar en el verano de 1931, y los nervios de unos y los fantasmas de los otros llevaron a un serio enfrentamiento: por orden del gobierno, el primorriverista Sanjurjo detuvo al republicano teniente coronel Camacho, jefe de la base de aviación de Tablada, acusado de encabezar un complot revolucionario.

Los generales resultaron discretamente afectados por las reformas; tras la destitución de los más vinculados al régimen anterior, muchos ofrecieron su colaboración al gobierno, entre ellos se contaban los enemigos personales de Primo de Rivera y no pocos acomodaticios con la nueva situación. No pocas tensiones se originaron, sin embargo, con el generalato desde que se abrió un proceso para depurar las responsabilidades del desastre de Annual en 1921 y otro contra los antiguos cargos políticos de la Dictadura, a consecuencia de los cuales fueron encarcelados doce generales y un almirante.

La reforma intentó reducir el mando militar al campo estrictamente castrense, apartando a los generales de funciones políticas, jurídicas y administrativas civiles. Fueron suprimidos los antiguos capitanes generales, herederos de los virreyes de los Austrias y únicas autoridades interprovinciales de la España contemporánea, con excepción de la Mancomunidad y la Generalidad de Cataluña. En lugar de las capitanías se crearon cuarteles generales de división, que ocuparon los mismos edificios y, de hecho, heredaron mucho del antiguo predicamento aunque sus funciones fueran distintas. En la organización francesa, el mando militar territorial estaba desvinculado del mando de tropas, pero la incompleta reforma española no lo hizo así y los nuevos generales de división pasaron a ser una réplica en menor escala de los antiguos capitanes generales.

Ciertamente esta simplificación del mando hizo más sencillos sus mecanismos, pero la agilización favoreció a la larga a los enemigos de la República: con el antiguo, confuso y pesado organigrama de la Monarquía, habría sido mucho más difícil llevar a cabo una rebelión como la de julio de 1936. En Marruecos, la simplificación fue todavía mayor y concedió el poder a jóvenes tenientes coroneles, que se vieron liberados del freno que pudieran haberles impuesto jefes de más edad y reacios a problemáticas aventuras contra el gobierno.

La nueva organización

Por primera vez se definió en España una política militar explícita, con un tipo divisionario corriente en la Europa de la época, aunque con menos artillería. La puesta en práctica del modelo, inspirado especialmente en el Ejército francés, fue incompleta y desvirtuada por razones económicas tan considerables que, cuando quiso organizarse la artillería antiaérea, sólo se contó con ocho cañones de la primera guerra mundial para toda España. Sin industria de armamento, sin medios económicos y con las dificultades de 1931-1933, la reforma de Azaña casi se redujo a una reorganización del personal.

El modelo elegido consistió en un ejército de servicio militar obligatorio, con diferencia respecto al anterior porque los soldados servirían dos años en filas, en lugar de los tres teóricamente establecidos y que normalmente no se cumplían. El cuerpo de oficiales debía transformarse y reducirse: desaparecían los grados de capitán general y teniente general, se fundían en una escala única los militares de carrera y los procedentes de tropa, los suboficiales adquirían la propiedad de su empleo, derecho al título de Don y a un uniforme como el de los oficiales. En lo sucesivo, los españoles no prestarían servicio obligatorio en Marruecos, cuya guarnición sería de unidades indígenas, legionarios y fuerzas de voluntarios enganchados a cambio de un sueldo y la entrega de tierras para colonización después del licenciamiento. Solución que jamás se puso en práctica, a pesar de haberse legislado la estructura del Ejército de Marruecos. De manera que el servicio en Africa continuó afligiendo a muchos reclutas, aunque en número menor que en épocas anteriores.

El único intento serio de adquisición de material correspondió a la aviación, que, en conexión con la mitología de la época, el mismo Azaña creía un arma decisiva. Sin embargo, la fuerza aérea española continuó siendo muy débil; el propio ministro decía en las Cortes: «...la aviación es un proyecto para el porvenir, mantenido con ilusión y entusiasmo por el cuerpo de aviadores, pero que, realmente, no tienen sobre que trabajar».

La reducción del ámbito militar

La justicia militar fue reformada a fondo para cercenar las ingerencias del Ejército en la vida del país, concretándola a su ámbito exclusivo y reduciéndose su competencia a los procesos por razón del delito. La rebelión pasó a depender únicamente de los tribunales castrenses cuando la llevaran a cabo fuerzas militares, grupos numerosos o se hostigara a fuerzas del Ejército. Se estableció la unidad de jurisdicciones que supuso la subordinación de la justicia militar al ministerio de Justicia, la dependencia de los fiscales militares del Fiscal General de la República y la desaparición del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sustituido por la Sala Militar del Tribunal Supremo, formada por magistrados y jurídicos militares. Por otra parte, los capitanes generales perdieron sus atribuciones judiciales y se inició la desmilitarización del cuerpo de justicia militar.

Paralelamente, el gobierno intentó desmilitarizar la policía secreta, llamada Cuerpo de Investigación y Vigilancia, muchas de cuyas plazas eran cubiertas por suboficiales. Sin embargo, la medida debió aplazarse por razones de orden práctico.

Más suerte tuvieron otras desvinculaciones. Cuestiones como la cría caballar, el servicio cartográfico, la meteorología, la educación física y la Cruz Roja dependían total o parcialmente del ministerio de la Guerra. La creación del Servicio Cartográfico y el Comité Meteorológico Nacional, la disolución del Comité Nacional de Educación Física, el paso de la Cruz Roja al ministerio de Gobernación y la creación de una Dirección General de Ganadería, descargaron al Ejército de funciones que no le eran propias y que, en algún caso, como el Comité de Educación Física, habían servido directamente los intereses políticos de la Dictadura.

El precio de la reforma

El Ejército había estado en el centro de la lucha política y la acción del gobierno no pudo ni intentó soslayarlo. Los militares perseguidos antes del 14 de abril fueron rehabilitados, comenzando por Galán y García Hernández, los capitanes fusilados en Jaca en diciembre de 1930. Cuando la República no contaba aún dos semanas de existencia, fueron publicadas numerosas aplicaciones de indulto y sobreseimiento de procesos militares; los cadetes de artillería, expulsados por enfrentarse a Primo de Rivera, fueron ascendidos a tenientes y reingresados; los tribunales de honor prohibidos constitucionalmente y revisadas sus sentencias, las halladas conforme a derecho se mantuvieron, anulándose las que presentaban defectos o eran simples represalias políticas. La revisión se encargó a un tribunal de magistrados y militares, de la que formaba parte el mismo general Goded. La propaganda derechista acusó, sin razón, al ministro de readmitir en el Ejército a oficiales expulsados por homosexualidad, cuestión considerada altamente infamante en los planteamientos de la época; sin embargo, fueron rechazadas todas las solicitudes de anulación si el demandante carecía de derecho o eran ciertos los hechos enjuiciados.

Las ventajas concedidas a los suboficiales y subalternos fueron mal recibidas por los oficiales, indignados porque los músicos pudieran llevar un corraje igual al suyo o que los suboficiales usaran sable y gorra de plato. Al mismo general Mola, los sueldos de que podían disfrutar los herradores, le parecían excesivos y «fruto de la mentalidad bolchevique del ministro».

Mucho más peligrosa fue la normalización jurídica de los ascensos por méritos de guerra y elección, concedidos por la Dictadura sin atenerse a lo establecido por la ley de 1918. Los realizados por elección fueron anulados, excepto cuando ya habían sido consolidados por el paso del tiempo. Pero los *africanistas* jóvenes se vieron en peligro porque los ascensos de guerra que impulsaron su carrera habían sido concedidos sin sujeción a derecho. Primo de Rivera había otorgado gran número de recompensas y la revisión era un polvorín. De manera que Azaña pospuso el asunto hasta enero de 1933, cuando fueron anulados los ascensos de varios generales y posteriormente el de militares de menor graduación, que no fueron privados de su grado sino colocados a la cola de su escalafón, hasta que le correspondiera

ascender por antigüedad. Entre los afectados había también republicanos descollantes, pero los enemigos de Azaña se sintieron especialmente humillados; los generales Franco y Fanjul resultaron perjudicados especialmente, el primero retrocedió 24 puestos en el corto escalafón de generales de brigada, el segundo fue situado en el último lugar y exteriorizó una cólera diáfana.

En conjunto, la reforma apareció como la obra personal de Azaña quien concitó el entusiasmo de los republicanos, la incompreensión de muchos militares y el odio acendrado de los hombres más duros del Ejército.

El lerroxismo en el Ministerio de la Guerra

En la política militar de la derecha deben distinguirse dos épocas: la de ministros lerroxistas y la de Gil Robles. En general se diferenciaron por una mayor intencionalidad del ministro de la CEDA, dispuesto a devolver al Ejército su carga política tradicional.

Tras varios ministros de transición, el 23 de enero de 1934 se hizo cargo del ministerio de la Guerra el radical Diego Hidalgo, un notario especialista en cuestiones agrarias y perteneciente a una familia de antigua tradición liberal. Su política fue una mezcla de buena fe, desconocimiento y demagogia. Con excepciones significativas como los generales Miguel Cabanellas o Cándido Pardo, los lerroxistas no contaban con numerosas simpatías entre los militares. Hidalgo, deseoso de ampliar su base en el Ejército, desvirtuó muchas disposiciones azañistas y cayó en el error de hacer política de partido donde Azaña la había hecho de Estado. Así liberalizó los ascensos, congelados por Azaña a fin de reducir progresivamente los escalafones; procuró perjudicar al CASE, muchos de cuyos miembros eran republicanos, y concedió nuevas ventajas a los sargentos, a fin de sobrepasar la política azañista. Desde la derecha se aprovechó la coyuntura para medidas tan reaccionarias como la restauración de los tribunales de honor, a lo cual Hidalgo se opuso. Su mandato coincidió con la activación de la propaganda derechista en los cuarteles y el inicio de una época de tensiones a las que el mismo Hidalgo no pudo sustraerse.

La revolución de octubre fue una dura prueba para este republicano liberal y centrista. El gobierno había previsto la situación y realizado maniobras en los montes de León, como entrenamiento para posibles operaciones. Pero cuando estalló la revuelta, el ministro de la Guerra resultó inmediatamente desbordado y buscó un hombre fuerte para que tomara el mando, alterando el organigrama del ministerio. En ello le ayudaron los ministros de la CEDA, que favorecieron la candidatura del general Franco, a quien Hidalgo tenía en gran estima. El resto del gobierno se opuso a que Franco fuera nombrado jefe de las tropas de Asturias o del Estado Mayor Central, la reacción de Hidalgo fue llevarlo al ministerio, sin cargo oficial alguno, y entregarle la dirección de las operaciones.

Tal medida dejó a Franco las manos libres mientras el ministro se inhibía. El plan previo de operaciones fue alterado, se enviaron a Asturias tropas coloniales y la dirección de las operaciones inició la ascensión política del general Franco y la toma de postura de los oficiales destinados en Marruecos, que fueron encargados

de reprimir la revolución. El balance de la política Hidalgo fue la radicalización de los mandos de Africa, la aureola de Franco ante la derecha y una represión gratuita de las tropas coloniales con su secuela de odios. Sin embargo, la misma derecha presionó con éxito para arrojar a Diego Hidalgo de su poltrona, sucediéndole sucesivamente Lerroux y el general Masquelet, un liberal profesionalista, que realizaron una tarea de gestión.

La contrarreforma de Gil Robles

En la estela de los odios de Asturias, Gil Robles fue nombrado ministro de la Guerra el 6 de mayo de 1935, dispuesto a utilizar tal reserva de poder en beneficio de su política. Su acción en el Ejército se dirigió a favorecer a todos los componentes derechistas de la institución y, aunque no promovió ninguna conspiración, integró en su equipo a militares conspiradores como Goded y Fanjul y permitió que los tejemanejes antirrepublicanos se produjeran desde los despachos de sus íntimos colaboradores.

Su guía práctica en el Ministerio de la Guerra fue el antiazañismo. Al estar la reforma de Azaña aprobada por ley, no pudo modificarla, pero procuró viciar sus aplicaciones o vaciarlas de contenido. Consolidó la ascensión de los militares antirrepublicanos iniciada en Asturias, crispándose la situación interna del Ejército. Fanjul, el general político encargado de atacar las reformas militares en las Cortes de 1931 y presente en todas las conspiraciones durante la República, fue nombrado subsecretario; Goded, otro conspirador y el protagonista del incidente de Carabanchel en 1932, dirigió la Aeronáutica; mientras Franco, el enemigo personal de Azaña, tomaba el mando del Estado Mayor Central y los equipos ministeriales se nutrían de hombres cercanos a la *sanjurjada*.

En sus seis meses al frente del Ejército, jamás contó Gil Robles con un plan técnico de actuación o reformas, simplemente procuró hacer al Ejército instrumento de su política, lejos de la idea liberal de la neutralidad militar en los conflictos internos. Según sus propias palabras, su modelo eran unas fuerzas armadas «instrumento adecuado para una vigorosa política nacional» y encargadas de «defender a la Patria de enemigos exteriores e interiores, incluso de quienes se hallan separados de nosotros por discrepancias de política partidista». Era un modelo político de militarismo intervencionista, aunque más moderado que el falangista, que incitaba directamente a la revuelta, o el de Calvo Sotelo, que lo concebía como único instrumento capaz de salvar a la Patria y columna vertebral de ella. Gil Robles no pretendía, sin embargo, establecer un régimen militar, sino fomentar la politización controlada de los militares.

Durante su mandato, el presupuesto militar fue incrementado y orientado a la adquisición de material con un plan de tres años destinado a dotar al Ejército de artillería y aviación de caza; sin embargo, tanto a la entrada del ministro como a su marcha, el desastre del material militar continuaba en cotas parecidas a las de 1931.

El conjunto de su acción incidió en un Ejército crispado y rechazado por la revolución de octubre, mientras él pretendía, incluso, restablecer los tribunales de honor, evitándolo Alcalá Zamora, en virtud de la prohibición constitucional. Entonces la inquisición ministerial puso en marcha mecanismos sustitutorios, instruyendo expedientes por «actos deshonrosos» e inventando motivos administrativos para encubrir las persecuciones políticas.

Cuando cayó su gobierno, el polémico tema de las reformas militares y de configurar determinados modelos de fuerzas armadas no volvió a suscitarse. Los sucesivos gabinetes procuraron dirigir el Ejército mediante nombramientos, ceses y combinaciones de mandos adictos en los cargos fundamentales sin complicarse en grandes modificaciones.